



10 JUN 1960

149396

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UN REMOLQUE PERFECCIONADO", a favor de Don GONZALO SANCHIS PONT, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Pintor Mir, nº 2.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un remolque perfeccionado.

- Más concretamente, en la invención se ha ideado un remolque constituido por un mástil de suspensión, en el que están fijos uno de los extremos de sendos tensores salientes divergentemente del mismo y cuyos otros extremos están rematados en respectivos perfiles en U, solidarios al eje de las ruedas del remolque, que comprende en la parte inferior del mástil un tirante normal al mismo y con sus extremos rematados en sendos perfiles de sección transversal en U y operati-
- 5.
- 10.



vamente dispuestos para retener conjuntamente con los perfiles citados de los tensores a respectivos discos de goma que quedan sujetos directamente al eje de las ruedas y originan la suspensión del conjunto en la carga opcional dispuesta sobre el remolque.

5.

Con el objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10.

La figura 1 presenta una sección del remolque por AB.

La figura 2 presenta una vista superior en planta del remolque.

15.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización, un dispositivo de suspensión para remolques, constituido por un mástil 1, en el que están fijos los extremos 2 y 3, de sendos tensores 4 y 5, cuyos otros extremos divergentes rematan en respectivos perfiles en U, 6 y 7, solidarios al eje 8, de las ruedas 9, del remolque, que comprende un tirante inferior 10, con sus extremos rematados en sendos perfiles

20.

11 y 12, enfrentados a los perfiles de los tensores citados para retener conjuntamente a los discos de goma 13 y 14, que quedan sujetos directamente al eje de las ruedas y originan la suspensión del conjunto en la sobrecarga.

25.

La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará indudablemente la misma ventaja



que se desea obtener.

Se podrá pues construir arbitrariamente en forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N. O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1.- Un remolque perfeccionado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un mástil dispuesto en sentido longitudinal en el que están fijos uno de los extremos de sendos tensores divergentes, cuyos otros extremos rematan en respectivos perfiles en U solidarios al eje de las ruedas, y por comprender fijo a la parte inferior del mástil un tirante normal al mismo y con sus extremos rematados en sendos perfiles en U operativamente dispuestos para retener conjuntamente
15. con los perfiles citados de los tensores a sendos discos elásticos fijos directamente al eje de las ruedas y originarios de la suspensión del conjunto en la carga del remolque.

2.- Un remolque perfeccionado.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 10 JUN. 1969

p. a.

AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE PATENTES
E. O.

Fig. 1

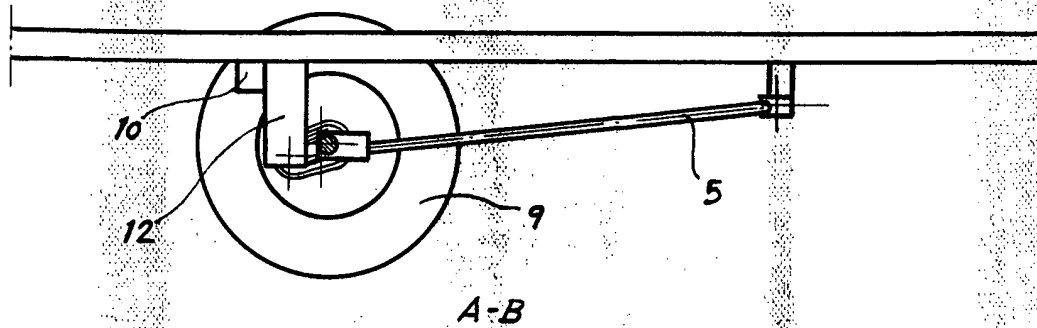
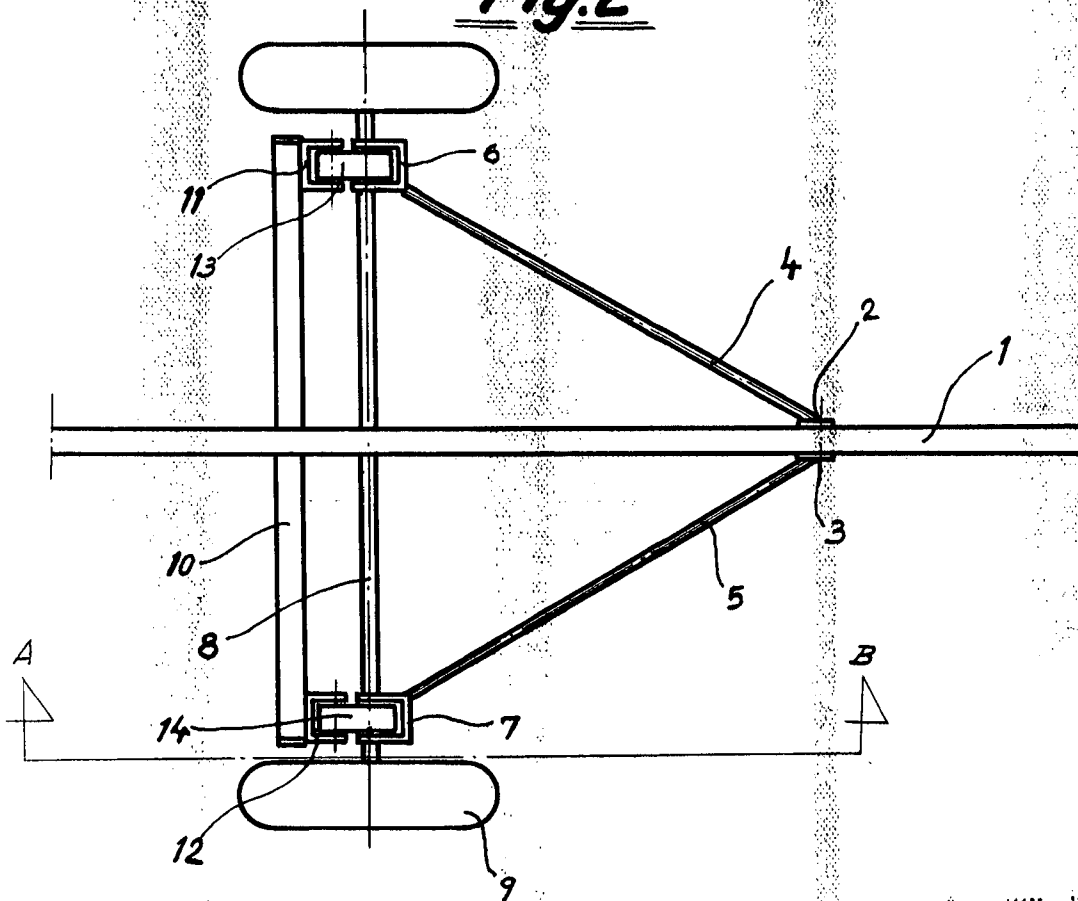


Fig. 2



Madrid, a 10 JUN. 1969

p.a. M.ª LUISA ISERN CUYAS

P.P.